



Fecha Aprobación:
13/03/2013

UNIVERSIDAD DEL AZUAY

FACULTAD DE CIENCIAS JURIDICAS

ESCUELA DE DERECHO

Sílabo

1. Datos generales

Materia: INTRODUCCIÓN AL DERECHO II

Código: CJU0088

Créditos: 3

Nivel: 2

Paralelo: 2B-DER

Eje de formación: BÁSICO

Periodo lectivo: PERIODO MAR/2013 - JUL/2013

Total de horas: 48

Profesor: MORALES ORDOÑEZ JUAN CRISTÓBAL

Correo electrónico: jmorales@uazuay.edu.ec

Prerrequisitos:

CJU0087 INTRODUCCIÓN AL DERECHO I

2. Descripción y objetivos de la materia

La teoría de la norma, en los dos aspectos que se analizan en este ciclo académico, es fundamental para su adecuada aplicación. También incide y de manera aún más profunda, en el desarrollo de una visión analítica y crítica de los aspectos mencionados, con el fin de afinarlos permanentemente con el fin de adaptarlos a los requerimientos sociales que sean los más importantes en cada momento histórico.

Las Fuentes del Derecho constituyen el origen del proceso de vida de la norma jurídica. Son las Fuentes del Derecho las que permiten la existencia misma del Derecho. El Derecho como producto intelectual tiene un momento en el cual emerge, luego cuenta con una serie de elementos que permiten su vigencia; y, por fin tiene un momento final o de concreción a casos específicos. Existe, por tanto, una estructura lógica que permite que el Derecho tenga validez y vigencia. Posteriormente se toca uno de los aspectos más importantes de la vida jurídica que tiene que ver con la Interpretación y la Aplicación del Derecho. A través de la Interpretación que busca la justicia y la verdad, se logra ser parte activa del Derecho, dejando de lado la pasividad inculcada por el modelo tradicional que pretendía que la Interpretación era únicamente una forma de encontrar un sentido ya existente en el Derecho.

Es, por supuesto, la continuidad de lo estudiado en INTRODUCCION AL DERECHO I. Al encontrarse entre las asignaturas básicas, precisamente cumple con el papel de ser parte de los fundamentos del conocimiento jurídico. Tanto la Teoría de las Fuentes del Derecho como la Teoría de la Interpretación Jurídica, se aplican genéricamente en todos los aspectos de la creación, aplicación y desarrollo del Derecho.

3. Contenidos

1. Teoría de las Fuentes del Derecho

- 1.1. ¿Qué son las Fuentes del Derecho? (3 horas)
- 1.2. Características de las Fuentes del Derecho (3 horas)
- 1.3. El Derecho Consuetudinario (3 horas)
- 1.4. La Costumbre: en la historia, en la contemporaneidad y en otros sistemas jurídicos. (3 horas)
- 1.5. La Ley. Referencia histórica y su importancia actual en el sistema jurídico ecuatoriano. (3 horas)
- 1.6. La Jurisprudencia. Referencia histórica y su importancia actual en el sistema jurídico ecuatoriano. (3 horas)
- 1.7. La Doctrina. Formas de Doctrina. El valor de la Doctrina en el sistema jurídico ecuatoriano. (3 horas)
- 1.8. Los Principios Generales del Derecho. Significación e importancia en el sistema jurídico ecuatoriano. (3 horas)

2. La interpretación Jurídica

- 2.1. Interpretación general e Interpretación Jurídica (3 horas)
- 2.2. Razón de ser de la Interpretación Jurídica. La interpretación oficial y la privada (3 horas)
- 2.3. Interpretación Jurídica doctrinal, Judicial y Administrativa (3 horas)
- 2.4. Teorías de la Interpretación (3 horas)
- 2.5. Métodos de Interpretación (3 horas)
- 2.6. Interpretación Jurídica y creación del Derecho (3 horas)
- 2.7. Revisión de la materia estudiada (3 horas)
- 2.8. Revisión de la materia estudiada (3 horas)

4. Sistema de Evaluación

Resultado de aprendizaje de la carrera relacionados con la materia

<i>Resultado de aprendizaje de la materia</i>	<i>Evidencias</i>
<p>aa. Conocer y relacionar conceptos, principios, instituciones y normas.</p> <p>- Identificar los Principios Generales del Derecho y razonar su importancia.</p> <p>Argumentar sobre la jerarquía de los Principios Generales del Derecho.</p> <p>Identificar en el proceso de Interpretación Jurídica los Principios Generales del Derecho y diferenciarlos de las reglas contenidas en las normas.</p> <p>Identificar en el proceso de Interpretación Jurídica las diferentes clases de reglas.</p>	<p>- Lecciones escritas</p> <p>- Lecciones orales</p> <p>- Control de lectura</p>
<p>ac. Analizar los elementos lógicos y lingüísticos de la norma.</p> <p>- Identificar en el proceso de Interpretación Jurídica las diferentes clases de reglas.</p>	<p>- Control de lectura</p> <p>- Ensayos</p>
<p>ai. Resolver concursos de leyes en base a métodos de solución de antinomias.</p> <p>- Relacionar la Teoría de la Jerarquía de las Normas con la Teoría de las Fuentes del Derecho y razonar sobre su aplicación.</p>	<p>- Control de lectura</p> <p>- Lecciones escritas</p> <p>- Estudios de casos</p>
<p>as. Identificar las relaciones de las Ciencias Jurídicas con otras áreas del conocimiento.</p> <p>- Relacionar los aspectos teóricos estudiados en el primer ciclo lectivo (concepto del Derecho, método comparativo; y, Sociología Jurídica) y la Teoría de las Fuentes del Derecho y de la Interpretación Jurídica, con los procesos de creación del Derecho.</p>	<p>- Control de lectura</p> <p>- Ensayos</p>
<p>ay. Conocer los fundamentos teóricos y axiológicos del Derecho.</p> <p>- Identificar los Principios Generales del Derecho y razonar su importancia.</p> <p>Argumentar sobre la jerarquía de los Principios Generales del Derecho.</p>	<p>- Control de lectura</p> <p>- Ensayos</p>

Desglose de Evaluación

Evidencia	Descripción Evidencia	Contenidos Sílabo Evaluar	Aporte	Calificación	Fch.Aproximada

Metodología

Criterios de Evaluación

En la evidencia del aprendizaje: Control de lectura, el criterio es el apego a lo que dice el texto estudiado. En la evidencia del aprendizaje: Lección escrita, los criterios tienen que ver con enfoque adecuado, argumentación coherente y conclusiones. En la evidencia del aprendizaje: Lección oral, los criterios de la evaluación son: conocimiento del tema, capacidad de expresión, capacidad de argumentación. En la evidencia: Ensayo, los criterios de evaluación son: Formulación de la hipótesis, objetivos, citas y conclusiones. En la evidencia del aprendizaje: Estudio de caso, los criterios de evaluación son: adecuado enfoque del problema, correcto análisis de los elementos y conclusiones pertinentes.

5. Textos y otras referencias

Libros

BIBLIOGRAFÍA BASE

- Eduardo García Maynez.(2009). Introducción al estudio del Derecho. México: PORRUA. Biblioteca del profesor.
- Hans Kelsen.(2011). Teoría Pura del Derecho. España: TROTTA. Biblioteca del profesor.
- Juan Morales Ordóñez.(2011). Memorias. Plan de Implementación del Código Orgánico de la Función Judicial. Ecuador: Ministerio de Justicia y Derechos Humanos. Biblioteca del profesor.
- Juan Morales Ordóñez.(2011). Ética y Sociedad. Ecuador: UDA. Biblioteca del profesor.
- Recasens Siches.(2008). Tratado General de Filosofía del Derecho. México: PORRUA. Biblioteca Hernán Malo de la Universidad del Azuay. UDA-BG 29499.
- Santiago Andrade y otros.(2009). La Nueva Constitución del Ecuador. Ecuador: CEN. Biblioteca del profesor.

Web

BIBLIOGRAFÍA BASE

- Luis Castaño Zuloaga. Obtenido de SCIELO: search.scielo.org/.
- Olga Cecilia Restrepo. Obtenido de Gale Cengage Learning: go.galegroup.com/ps/r.

Software

BIBLIOGRAFÍA

Docente

Director Junta

Fecha Aprobación: **13/03/2013**

APROBADO